



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

'Año del Centenario de la Reforma Universitaria del '18'

PERGAMINO, diciembre 12 de 2018.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTINEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria –primera de prórroga-**, realizada el día 11 de diciembre de 2018, al considerar el **Expte. D-198-18 D.E. A-5666-18 INTENDENTE MUNICIPAL** – Proyecto de Ordenanza ref: Prórroga modelo de vehículo de remises.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Prorróga por única vez y de forma excepcional, hasta el 31 de diciembre -----de 2019 el vencimiento de modelos afectados al servicio de remis contemplados en el artículo 14º de la Ordenanza 7898/13.-

ARTICULO 2º.- La presente Ordenanza estará en vigencia a partir de su publicación en el ----- Boletín Oficial.-

ARTICULO 3º.- De forma. Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-


ARTICULO 4º.- Regístrese. Dése al BOLETÍN MUNICIPAL. Tome conocimiento la ----- SECRETARÍA DE GOBIERNO, la DIRECCIÓN DE HABILITACIONES y la SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN GENERAL Y TRÁNSITO.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 9007/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO